



El OPA frente a Gobierno Digital

La sede de Otros procesos
Administrativos materializa la
normatividad MinTIC y la Función Pública



Dos significados que convergen en una palabra



El aplicativo OPA

sedeopa.acacias.gov.co

- Nuestra Sede de Otros Procesos Administrativos
- Formularios públicos, flujos de trabajo y documentos digitales.
- El canal por el que el ciudadano se relaciona con la Alcaldía.



OPA en la ley

Otros Procedimientos Administrativos

- Categoría del SUIT, junto a los trámites.
- Beneficios de programas o estrategias potestativas de la entidad.
- No son obligatorios y, por lo general, no tienen costo.

La idea de hoy: el aplicativo es el medio digital con el que prestamos servicios y tramites a la comunidad.



Política de Gobierno Digital: el paraguas de todo

Es el instrumento del Estado para la **transformación digital pública**.

Compilada en el **Decreto 1078 de 2015** (actualizado por el Decreto 1008 de 2018 y normas posteriores).

Se apoya en tres habilitadores transversales:

- ✓ Seguridad de la información
- ✓ Arquitectura
- ✓ Servicios Ciudadanos Digitales



TIC para el Estado

Procesos internos más ágiles, decisiones basadas en datos y mejores servicios.



TIC para la Sociedad

Ciudadanos que acceden, usan y se benefician de los servicios del Estado.



Sede Electrónica: qué es y qué debe garantizar

Ley 1437 de 2011 (CPACA), art. 60 — modificado por la Ley 2080 de 2021.

Es la dirección electrónica oficial de cada autoridad, con respaldo jurídico, organizativo y técnico. Toda autoridad debe tener al menos una.



Calidad



Seguridad



Disponibilidad



Accesibilidad



Neutralidad



Interoperabilidad

EL ECOSISTEMA NACIONAL

GOV.CO: la sede electrónica compartida

Art. 60A (Ley 2080 de 2021):

el Portal Único del Estado Colombiano es la sede electrónica compartida por la que la ciudadanía accede a los trámites y servicios.

Toda autoridad debe integrar su sede a GOV.CO, siguiendo los lineamientos del MinTIC (Resolución 2893 de 2020).



ALCALDÍA DE
ACACÍAS



GOV.CO

Ministerios

Otras entidades



Racionalización y simplificación de trámites



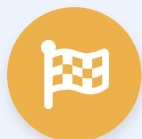
Ley 962 de 2005

Ley Antitrámites: el Estado no puede exigir lo que ya posee.



Decreto Ley 2106 de 2019

Suprime y simplifica trámites; habilita la autenticación digital.



Ley 2052 de 2020

“Estado Simple, Colombia Ágil”: racionaliza y obliga a registrar en el SUI.



SUIT: trámite vs. OPA

Sistema Único de Información de Trámites — la única fuente válida y oponible al ciudadano. Todo se inscribe ahí.

	TRÁMITE	OPA
Origen	Creado y exigido por la ley	Potestativo de la entidad
Obligatoriedad	Obligatorio para ejercer un derecho o cumplir un deber	No es obligatorio; es un beneficio
Costo	Puede tener costo asociado	Por lo general, sin costo
Ejemplo	<i>Expedición del pasaporte</i>	<i>Préstamo de bicicletas públicas</i>



Servicios Ciudadanos Digitales (Decreto 620 de 2020)

Servicios base administrados por la Agencia Nacional Digital (AND) para que las entidades hablen el mismo idioma digital:



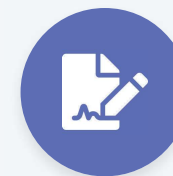
Interoperabilidad

Intercambio seguro de información entre entidades, sin pedirle lo mismo al ciudadano.



Autenticación digital

Identidad verificada por medios digitales (cédula digital, biometría).



Carpeta ciudadana

Espacio digital donde la persona recibe y guarda sus documentos del Estado.

La firma electrónica se rige por la Ley 527 de 1999.



Seguridad de la información y protección de datos



Ley 1581 de 2012

Régimen general de protección de datos personales (con el Decreto 1377 de 2013).



Resolución 1519 de 2020

Lineamientos de seguridad digital para los sitios y servicios web del Estado.



MSPI

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información: confidencialidad, integridad y disponibilidad.



Transparencia y accesibilidad



Transparencia

- Ley 1712 de 2014: derecho de acceso a la información pública.
- Datos abiertos y publicación proactiva (Resolución 1519 de 2020).
- La información del trámite debe ser clara y oponible.



Accesibilidad web

- Directriz de accesibilidad (Resolución 1519 de 2020).
- Referente WCAG / norma NTC 5854.
- Que todas las personas puedan usar el servicio, sin barreras.



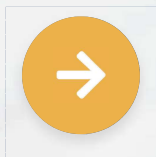
Cómo el OPA aterriza la normativa

Lo que hace el OPA	La norma que cumple
Trámites y formularios 100% en línea	Sede Electrónica · Ley 1437/2011 y Ley 2080/2021
Reutiliza datos y evita pedir lo que ya existe	Racionalización · Ley 2052/2020 · Decreto 2106/2019
Inscripción y publicación de trámites y OPA	SUIT · Función Pública
Login verificado, roles y firma de documentos	Servicios Ciudadanos Digitales · Decreto 620/2020
Auditoría, control de acceso y manejo de datos	Protección de datos · Ley 1581/2012 · Res. 1519/2020

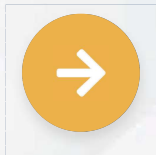


PARA LLEVARSE

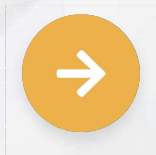
Tres ideas clave



El OPA es una sede electrónica y por eso debe cumplir calidad, seguridad, accesibilidad e interoperabilidad.



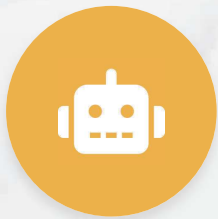
Digitalizar es simplificar no replicar el papel: menos pasos, no volver a pedir lo que el Estado ya tiene.



Cada función tiene una norma detrás. trabajamos alineados con la Política de Gobierno Digital del MinTIC y Función Pública.



ALCALDÍA DE
ACACÍAS



PARTE 2

Manejo de la IA: GPT, Gemini y Claude



¿Qué es la IA generativa?

Son asistentes que **generan texto (y más) a partir de tus instrucciones**. Aprendieron de enormes cantidades de información y *predicen* la mejor respuesta.

Tres ideas para usarlas bien:

- ✓ No “saben” como una persona: pueden equivocarse con seguridad.
- ✓ Responden mejor entre más claro y específico seas tú.
- ✓ Son un apoyo; la decisión y la responsabilidad son humanas.



Tú escribes una instrucción (prompt)



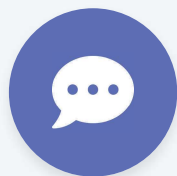
La IA la procesa



Devuelve una respuesta que tú revisas



Las tres herramientas



ChatGPT

OpenAI

- Todoterreno y el más popular.
- Gran ecosistema e integraciones.
- Navega la web y conversa muy bien.



Gemini

Google

- Fuerte con imágenes y video.
- Integrado con Google (Docs, Gmail).
- Bueno para búsqueda y textos largos.



Claude

Anthropic

- Destaca en redacción y análisis.
- Maneja muy bien documentos largos.
- Tono natural y cuidado.

Idea clave: no hay una “mejor”. Conviene usar la que mejor encaje con cada tarea.



Todo empieza con un buen prompt

Un prompt es la instrucción que le das. Cuatro piezas lo hacen funcionar:



Rol

"Actúa como abogado administrativo..."



Contexto

"Para la Alcaldía de Acacías, según la Ley 2052..."



Tarea

"Redacta un oficio de respuesta a esta PQRS."



Formato

"En 5 puntos, lenguaje claro, máximo una página."

EN EL DÍA A DÍA



ALCALDÍA DE
ACACÍAS



Casos de uso en la Alcaldía



Redactar

Oficios, respuestas a PQRS, actas y comunicados.



Resumir

Documentos largos, normas o informes en minutos.



Traducir y corregir

Mejorar redacción, ortografía y claridad.



Analizar

Ordenar ideas, comparar datos, encontrar puntos clave.



Generar ideas

Borradores, títulos, planes y propuestas.



Explicar

Entender un tema técnico en lenguaje sencillo.